



Premio Complutense de Literatura 2025

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL PREMIO COMPLUTENSE DE LITERATURA 2025

Por resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid de 7 de febrero de 2025 (BOUC nº6 de 26 de febrero de 2025) se convocó el Premio Complutense de Literatura 2025.

La evaluación de las obras se ha realizado, en una primera fase, mediante una Comisión Evaluadora de las obras de Narrativa, reunida el 26 de junio de 2025, y una Comisión Evaluadora de las obras de Poesía, reunida el 1 de julio de 2025.

Los Jurados de Narrativa y Poesía, con arreglo a los criterios establecidos en la convocatoria para la evaluación de las obras han emitido sus informes en fecha 1 de septiembre de 2025 y 27 de agosto de 2025, respectivamente.

La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, a la vista del expediente, de los informes de las respectivas Comisiones Evaluadoras y del fallo de los Jurados, y de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 12 de la convocatoria, con fecha 3 de septiembre dictó Propuesta Provisional de Resolución, donde se proponía la concesión del premio de poesía al poemario *Manual sobre el funcionamiento de un pájaro* de Álvaro Carbonell Cerdá. Con fecha 3 de septiembre el autor Álvaro Carbonell Cerdá retiró su obra de la convocatoria, por lo que con fecha 17 de septiembre, La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria dictó propuesta de resolución definitiva en favor de las siguientes obras:

- *La manera de andar de los miriápodos* de Marina Aguilar Salinas para el premio complutense de Narrativa.
- *Líneas de falla* de Alicia Fernández Gallego-Casilda para el premio complutense de Poesía.

El Rector al amparo de lo establecido en el artículo 13 de la convocatoria, ACUERDA:

Primero: Dictar resolución definitiva de concesión del Premio Complutense de Literatura 2025. Se adjuntan como anexos:

- Relación de solicitudes para las que se propone la concesión del premio (Anexo I).
- Relación de solicitudes por orden de prelación, de suplentes (Anexo II).

Segundo: Ordenar la publicación de resolución definitiva y de sus respectivos anexos en la página web <https://www.ucm.es/cultura> y remitir a la BDNS.

La publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada. Complementariamente se notificará a los solicitantes en el correo electrónico a efecto de notificaciones incluido en el formulario de solicitud.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, en el plazo máximo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

Firmado digitalmente en Madrid por el Rector



ANEXO I

Premio Complutense de Literatura

Resolución definitiva de obras premiadas y personas beneficiarias

Narrativa

Obra premiada es *La manera de andar de los miriápodos* de **Marina Aguilar Salinas**.

Una novela arrolladora, con un estilo muy personal y un universo propio, elabora un tapiz con su vida para mostrarnos, a través de comparaciones con los miriápodos, los recovecos del abuso y sus múltiples consecuencias.

Se aprecia un gran trabajo detrás de sus letras. Desarrolla una escritura que traslada al lenguaje el espacio psíquico. Estilísticamente y temáticamente es una obra muy original, con voces y metáforas que el lector puede sentir como propias.

Su estilo es impecable, preciso, lúcido y arriesgado.

Poesía

El poemario premiado es *Líneas de falla* de **Alicia Fernández Gallego-Casilda**.

Por la coherencia de su propuesta estética, por la capacidad del poemario para situarse en el lugar donde lo íntimo se convierte en universal, por la solidez de una voz poética que se anuncia imprescindible.

“¿Cómo se mira algo que nunca más se volverá a ver?” se pregunta la autora en un verso que recoge la indagación y la aventura que el lector se va a encontrar en estas *Líneas de falla*, un poemario que vuelca en lo más cotidiano de la existencia esa otra cara de lo no visible, de lo que no palpamos pero que nos justifica y ampara.

Poesía desnuda, firme, sin redobles innecesarios, escrita con la urgencia y lucidez irreparable de nuestro tiempo.



ANEXO II

Resolución definitiva de suplentes

Narrativa

Segunda obra *El ala de la libélula* de David Garcimartín Arenas

Tercera obra *Especies de interior* de Marta Falagán San Juan

Cuarta obra *Un lugar tranquilo* de Mateo Martínez

Quinta obra *Montaje. Texto 3. ¡Mamá, mira cómo corro!* de Miguel Osorio Selva

Resolución definitiva de suplentes

Poesía

Segundo poemario *Gálata moribundo* de Ekaitz Ruiz de Vergara Olmos

Tercer poemario *Quiero oler tu violencia* de Víctor Miguel García Soria

Cuarto poemario *Trema y taxiderma* de Inés Olivera Amat